



Fomento Financiero, S.A.

Casa de Bolsa

(504) 2239-4000, 2239-4003, 2239-4071
(504) 2232-6624

Tegucigalpa, M.D.C.
09 de Septiembre del 2019

Abogada
ETHEL DERAS ENAMORADO
Presidente
COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)
Ciudad.



**Referencia: Resolución SPV No.834/18-09-2018
de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros
relacionadas con los "BONOS CORPORATIVOS
BANCO DEL PAÍS 2018"**

Estimada Abogada Deras:

Con el propósito de cumplir con las obligaciones contenidas en las cláusulas del "Acta del Contrato de Emisión de Bonos" de la operación referida anteriormente, y que corresponden realizar a **Fomento Financiero, S. A. Casa de Bolsa** en su condición de Representante Común de los Obligacionistas, me permito informar a esa autoridad Supervisora y a los Obligacionistas la actividad desarrollada hasta la presente fecha:

1. Actividades Realizadas para la Colocación de las Series A-Z de los BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018 de Banco del País, S.A.-

- El 04 de Abril del 2019 se publicó en el Diario El Heraldo el **Aviso de Colocación** de las **Series G-P** en Moneda Extranjera (US\$), a realizarse a partir del 12 de Abril del 2019, dando así cumplimiento a lo señalado en la **Resolución SPV No.834/18-09-2018**.
- El 12 de Abril del 2019 se realizó la Subasta antes indicada con los siguientes resultados: Para las **Series "G-P"** ofertadas se presentaron un total de **23** ofertas por un valor de **US\$46,327,000.00**; las ofertas fueron aceptadas y adjudicadas totalmente, quedando un sobrante del monto ofertado por el Emisor por **US\$3,673,000.00**. Copia de la respectiva "Acta de Adjudicación de Valores" obra en poder de la CNBS.
- En fechas posteriores, y cumpliendo con lo establecido en el Prospecto de Emisión y el Proceso de Subasta Pública de Valores Privados de los BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018, se dio continuidad a la Subasta iniciada el 12 de Abril. Copia de las respectivas "Acta de Adjudicación de Valores" obran en poder de la CNBS.
- Al 24 de Abril del 2019 se había colocado el total del remanente de **US\$3,673,000.00** de la Serie "P" ofertada de las Series "G-P".
- El RCO autorizó la emisión de las **Series "G-P"** mediante la firma de los respectivos macrotítulos, como lo establece el Prospecto y Acta de Emisión.
- El 02 de Mayo del 2019 se publicó en el Diario El Heraldo el **Aviso de Colocación** de las **Series "Q-T"** en Moneda Extranjera (US\$), a realizarse a partir del 10 de Mayo del 2019, dando así cumplimiento a lo señalado en la **Resolución SPV No.834/18-09-2018**.
- El 10 de Mayo del 2019 se realizó la Subasta antes indicada con los siguientes resultados: Para las **Series "Q-T"** ofertadas se presentaron un total de **19** ofertas por un valor de

EMM



- US\$6,587,000.00; las ofertas fueron aceptadas y adjudicadas totalmente, quedando un sobrante del monto ofertado por el Emisor por US\$13,413,000.00. Copia de la respectiva "Acta de Adjudicación de Valores" obra en poder de la CNBS.
- En fechas posteriores, y cumpliendo con lo establecido en el Prospecto de Emisión y el Proceso de Subasta Pública de Valores Privados de los BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018, se dio continuidad a la Subasta iniciada el 10 de Mayo. Copia de las respectivas "Acta de Adjudicación de Valores" obran en poder de la CNBS.
 - Al 24 de Abril del 2019 se había colocado el total del remanente de US\$13,413,000.00 de las Series "Q-T".
 - El RCO autorizó la emisión de las Series "Q-T" mediante la firma de los respectivos macrotítulos, como lo establece el Prospecto y Acta de Emisión.
 - El 04 de Julio del 2019 se publicó en el Diario El Heraldo el **Aviso de Colocación** de las Series "U-Z" en Moneda Extranjera (US\$), a realizarse a partir del 12 de Julio del 2019, dando así cumplimiento a lo señalado en la **Resolución SPV No.834/18-09-2018**.
 - El 12 de Julio del 2019 se realizó la Subasta antes indicada con los siguientes resultados: Para las Series "U-Z" ofertadas se presentaron un total de **29** ofertas por un valor de US\$28,996,000.00; las ofertas fueron aceptadas y adjudicadas totalmente, quedando un sobrante del monto ofertado por el Emisor por US\$1,004,000.00. Copia de la respectiva "Acta de Adjudicación de Valores" obra en poder de la CNBS.
 - En fechas posteriores, y cumpliendo con lo establecido en el Prospecto de Emisión y el Proceso de Subasta Pública de Valores Privados de los BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018, se dio continuidad a la Subasta iniciada el 12 de Julio. Copia de las respectivas "Acta de Adjudicación de Valores" obran en poder de la CNBS.
 - Al 02 de Agosto del 2019 se había colocado el total del remanente de US\$1,004,000.00 de las Series "U-Z".
 - El RCO autorizó la emisión de las Series "U-Z" mediante la firma de los respectivos macrotítulos, como lo establece el Prospecto y Acta de Emisión.
2. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusulas Quinta y Décima Sexta inciso n.-** Seguimiento del pago de los intereses trimestrales a todos los obligacionistas de una manera equitativa y oportuna. Banco del País, S.A. proporcionó información documental demostrativa de haber calculado y pagado hasta el **30 de Junio del 2019**, los intereses correspondientes a los días efectivos, a los suscriptores de los Bonos emitidos de las Series **A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y y Z**; en la fecha que corresponde, proceso que a nuestro mejor saber se realizó en forma equitativa y oportuna.
3. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Quinta.-** Evidencia sobre la modificación de la Tasa de Interés de los Bonos de las Series **A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y y Z**.
Sobre el particular es conveniente informar que en el Aviso de Colocación de los Bonos se estableció lo siguiente:
➤ Para las **A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y y Z** estas tendrán una **tasa fija de 5.00% anual** durante la vigencia de las mismas.
4. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 2 y Décima Sexta inciso j.-** Evidencia de la entrega de los Estados Financieros internos trimestrales del Emisor a la CNBS, BCV y Representante de los Obligacionistas.
Banco del País, S.A. remitió copia de los Estados Financieros internos al **30 de Junio del 2019** al Representante de los Obligacionistas; No se presentó evidencia de haber remitido copia a la

Emm